



Comisión Especial de
Igualdad de Género y
No Discriminación.

INFORME 015/CEIGND/SO/26-04-2023

RELATIVO A LA COLABORACIÓN EN EL DIPLOMADO “TÉCNICA NORMATIVA PARA LEGISLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y SUSTENTABILIDAD”.

En virtud del convenio suscrito el 28 de noviembre de 2022, entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el H. Congreso del Estado de Guerrero, la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, el 17 de marzo de 2023, se realizó la inauguración del Diplomado “**Técnica Normativa para Legislar desde la Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Sustentabilidad**”, con el propósito de establecer las bases para la certificación y profesionalización del personal técnico del Estado de Guerrero, en Perspectiva de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

Al respecto, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de la Comisión Especial de Igualdad de Género, coordinó el Módulo I denominado “**Categoría Social de Género, Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Sustentabilidad**”, impartido por la Mtra. Olimpia Jaimes López, Feminista y Representante Legal de Mujeres Guerrerenses por la Democracia, A.C., y la Mtra. Reyna Morales Aquino, integrante de la organización civil.

MÓDULO 1 CATEGORÍA SOCIAL DE GÉNERO, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y SUSTENTABILIDAD		
TEMA	OBJETIVO	FECHA
1. Categoría social de género, perspectiva de género, derechos humanos y sostenibilidad	Conocer los conceptos básicos de la teoría de género como categoría analítica, los derechos humanos desde la perspectiva de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; en el marco de los principios de interculturalidad e interseccionalidad.	
1.1. La teoría de género como categoría analítica.	Facilitar la comprensión de la perspectiva de género, a fin de contar con bases para transversalizar la perspectiva de género en los procesos legislativos de presentación,	17 de marzo, 2023

	creación, modificación, adición y derogación de las leyes.	
1.2 Los derechos humanos desde la perspectiva de género.	Comprender integralmente las estructuras, políticas y los estereotipos sociales, así como las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria, para garantizar de manera eficaz que las mujeres, las niñas, los hombres, los niños puedan disfrutar plenamente sus derechos humanos.	18 y 24 de marzo, 2023
1.3 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la igualdad sustantiva entre las personas	Conocer los objetivos de desarrollo sostenible ODS, la importancia de su aplicación para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de exposición y casos reales.	25 de marzo, 2023

Metodología

Todos los temas se abordaron en modalidad de talleres, es decir se promovió la participación activa de asistentes a través de técnicas didácticas, tales como presentación con preguntas relativas a los temas, “dibuja en tu silueta el sexo y género”.



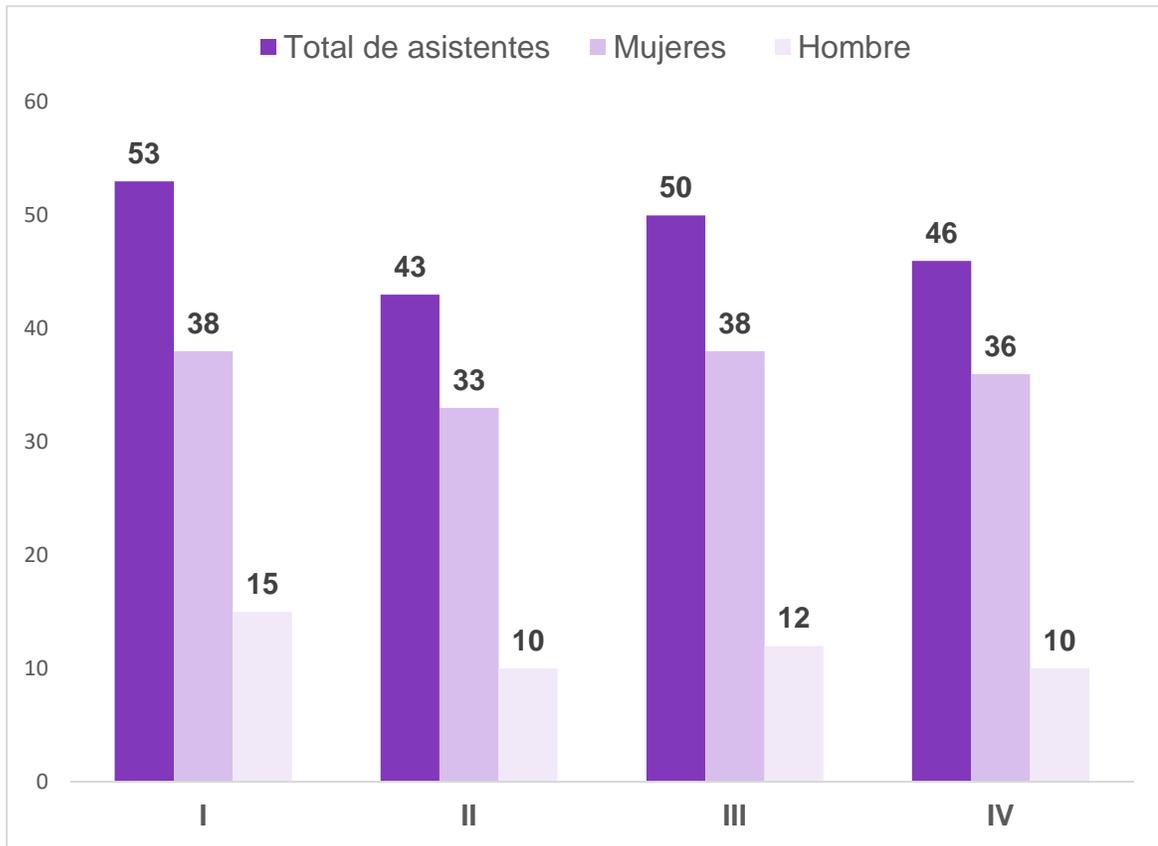
En cada sesión se encuadraban los temas vistos en las sesiones anteriores con participación de asistentes; para reforzar lo aprendido se exponía a través de diapositivas las definiciones de los conceptos básicos abordados. Para momentos de distensión en recesos se hacía escuchar música de artistas feministas con temáticas de derechos humanos de las mujeres y se indicaba la revisión de lo anotado en rotafolios expuestos en las paredes con la técnica de “visita tu museo interactivo”



Se presentó un caso real de *feminicidio en grado de tentativa*, enfatizándose el desarrollo de su proceso legal ante las instancias correspondientes y la violación a sus derechos humanos.

De acuerdo a las listas de asistencias del Módulo I, el total de asistentes por sesión fueron los siguientes:

Sesión	Fecha	Total asistente	Mujer	Hombre
I	Viernes 17 de marzo	53	38	15
II	Sábado 18 de marzo	43	33	10
III	Viernes 24 de marzo	50	38	12
IV	Viernes 25 de marzo	46	36	10



Lo que se informa a las y los integrantes de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, para los efectos conducentes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. MA. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 26 de abril de 2023.